

P/3057/34



MANUEL DELGADO

5, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5

ALCANIZ

Modelación impresa
para los Ayuntamientos,
Juzgados municipales y
recaudadores de contribuciones

SE IMPRIMEN
targetas de visita, esquelas
de participación de enlace y
de defunción, pagarés, letras
de giro y anuncios, etc., etc.
con esmero y economía.

ESPECIALIDAD
en trabajos á varias tintas

Se hacen sellos
de cauchú, madera
y bronce.

23 de Octubre de 1896

S. D. Santiago Videla

Calacante

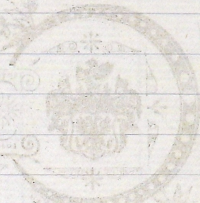
Mi estimado amigo: Como todo tiene
fin en este mundo, también se finió la
supremacía de su obra "Historia de Calacante",
que sea enhorabuena, y al felicitarte por
ello, lo hago de nuevo por haber sido
premiada. Que Dios lo premie también
para continuar escribiendo cosas buenas de su país
ya que desgraciadamente escasean los hombres
de juicio, talento y buena voluntad.

Además los pliegos reimprecos que me tiene re-
clamados, y estando ya todos los ejemplares cor-
ridos y en disposición de ponerles las cubiertas, remi-
tame el ~~texto~~ ^{segundo} para proceder a su termina-
ción definitiva, y ya puede ir preparando un carro
para llevarlos. Cuídense y mande a mi amigo

S. g. b. i. m.

Manuel Delgado

MANUEL DELGADO



ABOGADO

En el día de la fecha, en la ciudad de Arica, a las 10 horas de la mañana, comparecieron los señores:

Don Manuel Delgado

Abogado de oficio, y Don Juan Delgado, su hijo, ambos de legal edad, hábiles y capaces para comparecer en juicio, y para otorgar el presente poder, y para ratificarlo.

Y en virtud de lo anterior, se otorga el presente poder, y se ratifica.

En fe de lo cual, se firmó el presente poder, y se ratifica, en la ciudad de Arica, a las 10 horas de la mañana, en el día de la fecha.